

Oficio Nro. STHV-2021-1165-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2021

Asunto: Alcance al oficio No. STHV-2021-1164-O

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al oficio No. STHV-2021-1164-O de 15 de octubre de 2021, mediante el cual se informa que: "con fecha 04 de junio de 2021, mediante el cual el señor José Eduardo Samaniego Ponce, Gerente General Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomiso – Jardines de San Sebastián para el predio No. 5782698 ubicado en el barrio/sector San Francisco, Zona Metropolitana La Delicia,

parroquia Pifo, solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda una reforma o la derogatoria a la Resolución de Asignación de datos de zonificación (Resolución del Concejo Metropolitano No. C 248) a través de una nueva propuesta que permita la aplicación de las resoluciones de asignación de datos de zonificación.

En la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 248 del 07 de mayo del 2019, se establecieron las asignaciones de clasificación, uso de suelo y forma de ocupación y edificabilidad al lote con número de predio No. 5782698.

Al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en el ámbito de sus competencias ha emitido el informe correspondiente en el cual se hallan las consideraciones jurídicas y técnicas y que se anexa como documento adjunto para su conocimiento."

Se remite, mediante el presente oficio, el texto propuesto de Resolución para consideración de la Comisión de Uso de Suelo y el Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexos

- Resolución San Sebastián (1) vf.docx

Copia:

Señor Doctor René Patricio Bedón Garzón Ph. D. **Concejal Metropolitano**







